



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-524-2019

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente

De mi consideración:

REF: Inf. 012-SC-CF-2019 FW: 27418
FECHA: 11 de septiembre de 2019.

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **3 de septiembre de 2019**, visto el contenido del informe 012-SC-CF-2019, de la Comisión de Fiscalización, con el cual emite las siguientes conclusiones y recomendaciones al Concejo Municipal: “Dar por conocido el “Informe del funcionamiento y estado actual del Albergue Municipal y del proceso de esterilizaciones”; y, remitirlo al Concejo Municipal para su conocimiento, análisis y resolución.” en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y, “t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;”, y, considerando que en la presente sesión de Concejo se aceptan las siguientes observaciones de los señores concejales:

- La abogada María José López insta que se emita un informe sobre los procesos de adopción y rescate, en el que se indiquen cuántos animales ingresan al Albergue Municipal de Animales Domésticos.
- La ingeniera Diana Caiza requiere que se presente un informe documentado referente a las esterilizaciones en las parroquias en el año 2019.
- La ingeniera Salomé Marín, recomienda a la Administración municipal, que se sigan gestionando los convenios y aportes que se recibían de organismos internacionales para esterilizaciones en el sector urbano y rural, así mismo que se dote el personal necesario para que se amplíe el servicio que presta el Albergue Municipal; de la misma manera se vaya pensando en un presupuesto 2020 o 2021 en el que se genere una veterinaria municipal;
- La doctora Cecilia Pérez conmina a que se dé celeridad al proceso de contratación del veterinario para subsanar los problemas de esterilizaciones y profilaxis.
- Que, el señor Alcalde solicita al Concejo Municipal que la resolución sea dar por conocido el punto 12.
- Que, la señorita Salomé Marín solicita que se recojan las observaciones realizadas por los señores concejales, para que la Administración Municipal tome las mejores decisiones referente al trabajo realizado por la Comisión de Fiscalización y los aportes de los señores concejales.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE CONCEJO

RC-524-2019

Hoja 2

- Que la abogada María José López, pide que los informes producto de este conversatorio se trasladen a la Comisión de Legislación, en la cual se está tratando la ordenanza de fauna urbana para poder conocerlos.

RESOLVIÓ

Dar por conocido el informe 012-SC-CF-2019, de la Comisión de Fiscalización, recogándose todas las inquietudes de los señores concejales, constantes en los considerandos de la presente resolución.- Notifíquese.-

Atentamente,

Abg. Hernán Mayorga Arcos
Secretario del Concejo Municipal



c. c. Com. Legislación

Servicios Públicos

Talento Humano

RC

Archivo Concejo (Adjuntos)

HM/sc
2019-09-11